

POR LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA

EL 6 DE AGOSTO DE 1808, EN BILBAO



GRANDE fué la epopeya que el pueblo madrileño escribió con su sangre el 2 de Mayo de 1808; en aquél día memorable, una sacudida de poderoso patriotismo desafió con gallardo gesto de héroe legendario, al coloso de Europa, sin reparar en medios de defensa; por eso la grandiosa majestad del 2 de Mayo, evoca recuerdos gloriosos de más lejanas fechas, embriagándonos con nombres que perduran en la historia y que orgullosos mostramos al mundo como prueba irrecusable de nuestras hoy dominadas energías.

Repercutió en la península el grito salvaje de independencia, y en la estepa castellana y en las vegas murcianas, y en Andalucía y en las montañas de Asturias, brotaron hombres dispuestos á demostrar, con hechos, que los españoles continuaban siendo dignos sucesores de los que en Numancia y en Sagunto supieron sucumbir.

En aquel bellissimo cuadro de la historia española, aparecieron las Provincias Vascongadas, y aun cuando el país estaba por completo invadido de tropas francesas, era tal el deseo de adherirse, de modo patente, al movimiento revolucionario contra el invasor, que la mal contenida protesta estalló por fin en Bilbao el 6 de Agosto de 1808.

El pueblo bilbaíno en apretado haz, confundidos el noble y el plebeyo, y llevando á su frente á los ministros de la Religión, que, dando un alto ejemplo de patriotismo, abandonaron sus casas y animaron y ayudaron á los bilbaínos en el asalto á los parques para apoderarse de cañones y armas con que defender su Independencia. su Religión y su Rey.

Muestra de modo indubitable el proceder elevado de los frailes en aquella fecha, un real decreto de 11^o de Septiembre, que dice:

»D. José Napoleón, por la Gracia de Dios y la Constitución del Estado, Rey de España y de las Indias.

»Atendida la mala conducta, tan agena de su estado, que han observado en la insurrección acaecida en la villa de Bilbao, muchos de los Religiosos de las órdenes regulares, y especialmente los del Orden de San Francisco, que después de hacer de uno de sus propios conventos el arsenal de los aprestos militares, arrastraron y condujeron algunos los cañones á sus puestos, armándose otros de fusiles, con escándalo del pueblo sensato y religioso, y conviniendo que el escarmiento de cuantos incurran en semejante delito contenga a los demás en los límites de su obligación y del respeto debido á las leyes civiles por toda institución religiosa, hemos decretado y decretamos lo siguiente:

»ARTÍCULO 1.^o Los dos conventos de observancia de San Francisco, en la Anteiglesia de Abando y el de Capuchinos, de la de Deusto, en el Señorío de Vizcaya quedan suprimidos.

»2.^o Los individuos de dichas Comunidades, que casi todos abandonaron el Convento, fugándose á la entrada de las tropas francesas en Bilbao, saldrán inmediatamente del territorio del Señorío, sin excepción alguna, retirándose á los conventos que se les señale en su orden respectiva.

»3.^o Se ocuparán judicialmente los conventos dichos, con sus términos de huertas ó arbolados que tuvieren, y cuanto sea concerniente al menaje común, y biblioteca, y á la iglesia con todos sus enseres y ornamentos».

Por defender á su Patria perdieron los RR. PP. Franciscanos, cuanto poseían; se les obligó á abandonar sus conventos, fueron despojados de todo cuanto para ellos constituía el bienestar; pero estos sacrificios los llevaron con gusto, por que eran consecuencia de su amor á la Patria.

Llena está nuestra historia de ejemplos como el de los Franciscanos de Bilbao, y hoy que España celebra el centenario de la guerra de la independencia, nada más justo que sacrificar en el altar del pasado un recuerdo á los beneméritos de la Patria y entre ellos a los Franciscanos de Bilbao.

DARÍO DE AREITIO.

